



ORD. EXP. N° 7314

EXP.: N° 280, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 540, de fecha 31 de marzo de 2011.

MAT.: Informe de Pago de lote 81.
Expropiación para la obra "Camino Ruta S-30, Sector Temuco – Labranza Km. 4,61500 a Km. 11,68000", provincia de Cautín, comuna de Temuco, región de La Araucanía.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 19 AGO. 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JOSÉ MARÍA HUECHE MANQUENAO**, otorgada en la Notaría de Temuco, de don Héctor Efraín Basualto Bustamante, de fecha **16 de mayo de 2011**, Repertorio N° **2.536-2011**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 7572 vta., N° 4035**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco correspondiente al año **2011**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 540 de fecha 31 de marzo de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.772.748.-** desglosado de la siguiente manera:
\$1.733.859.- a la orden de don **JOSÉ MARÍA HUECHE MANQUENAO**.
\$38.889.- a la orden del Notario Público de Temuco don **HÉCTOR EFRAÍN BASUALTO BUSTAMANTE**, según boleta de Honorarios N° 380102, de 27 de mayo de 2011.

Los cheques correspondientes deberán ser enviados a la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP. – IX REGIÓN.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/MAM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 50294431

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297